



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" -
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 10 DIC 2021

Res. DECECO N° 1034-21

Expte. N° 6639/18

VISTO:

La Resolución CS N° 349/21, por medio de la cual se otorga el aumento permanente de dedicación, de simple a semiexclusiva, al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N°35.282.495, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Regular de la Asignatura "Matemática I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, para asumir el citado incremento.

Que el Cr. ÁLVAREZ se encuentra designado en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, desde el día 10 de Junio de 2019 y en uso de licencia por haber asumido un cargo temporario de mayor jerarquía. (CD-ECO 158/19, DECECO 575/19, CD-ECO 219/20).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N°35.282.495 a su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Matemática I", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, que se dicta en esta Unidad Académica, a partir del día **07 de Diciembre de 2021.**

ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 07 de Diciembre de 2021, como fecha a partir de la cual se hace efectivo el incremento permanente, de simple a semiexclusiva, del Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N°35.282.495, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Regular de la Asignatura "Matemática I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución CS. N° 349/21.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos
E.E.A./D.G.A.

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNS